

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°31/2020**

Mendoza, 05 de marzo de 2020.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 21 y 31 de la Ley N°8.008 y modificatorias;

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Director de Logística y Servicios del Ministerio Público Fiscal, Sr. Federico LÓPEZ REQUENA, solicitó licencia por examen los días 05 y 06 de marzo del corriente.

Que resulta necesario asignar a un agente para la atención de los asuntos de la Dirección de Logística y Servicios, durante la licencia del Sr. López Requena.

Que el Sr. José Luis SALVALAGIO actualmente se desempeña como Referente de Mayordomía del Ministerio Público Fiscal y reúne las condiciones de idoneidad para encomendarle la tarea referida.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, RESUELVE:**

**I-DISPONER** que el Referente de Mayordomía del Ministerio Público Fiscal, Sr. José Luis SALVALAGIO, cumpla en carácter de subrogante las funciones propias del Director de Logística y Servicios del MPF, los días 05 y 06 de marzo del corriente.

**II-NOTIFICAR** la presente a la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal, a la Dirección de Logística y Servicios del Ministerio Público Fiscal y al Sr. José Luis SALVALAGIO.

**III-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.**



DRA. MARÍA TERESA DAY  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal